



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-5456

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 07-06-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-06-2021

Folio: 2021-5456
Certificado de ingresos: 2021-317629
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE LUIS MARTINEZ PEREZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR Y DEMOLICION
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 092-018-015
Propietario: JOSE LUIS MARTINEZ PEREZ
Domicilio: CALLE 64 3608 COLONIA CERRO DE LA CRUZ

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

VoBo P.A.
SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE OCTUBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	280.00	0.00	0.00		2,007.49
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	280.00	0.00	0.00		501.87
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	197.98	0.00	0.00		10,645.78
1990340	REVISION DE PLANOS	1	477.98	0.00	0.00		856.73
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	477.98	0.00	0.00		1,265.33
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	197.98	0.00	0.00		709.72
TOTALES			955.96	0.00	0.00		\$ 15,986.92

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1950 MANUEL VELAZQUEZ MONTOYA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-06-2021 8:11:56

Usuario: LRICO

Dirección: null

302d0214294c456de6a62a242526b6627a515fa14f385c600215008a82b6dd8c25924091e95c86be92e615797432ab